

ACTA DE REUNIONES



FECHA 24 junio de 2020

ASISTENTES:

En cumplimiento de la Circular Externa 008 de 2018 a continuación se relacionan las autoridades, grupos y organizaciones asistentes:

RELACION DE ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 24 DE JUNIO 2020

Entes de Control, IPS y Médicos	14
Asociados de Usuarios	12
Usuarios	222
TOTAL ASISTENTES	248

Ver listado de asistentes anexo. Se garantizó el acceso a través de streaming debido a las medidas de aislamiento decretadas por el Gobierno Nacional a nivel nacional desde el siguiente enlace:

<https://famisanar.webex.com/meet/famisanar>

LUGAR: Video Conferencia Temas

HORA INICIAL 9:00 a.m.

HORA FINAL 10:15 am

<https://tinyurl.com/rendiciondecuentas>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Orden del día:

1. Contexto del Sector- Expositor: Doctor David Moreno
2. Gestión Población Afiliada- Expositor: Doctor David Moreno
3. Gestión Satisfacción de Usuarios - Expositora: Doctora Olga Baquero
4. Gestión Modelo de Salud- - Expositora: Doctora Helena Aguirre
5. Redes integrales Famisanar EPS- Expositora: Doctora Helena Aguirre
6. Red Contratada Nacional - Expositora: Doctora Helena Aguirre
- 6.1. Estrategias de información, educación y comunicación- Expositora: Doctora Helena Aguirre.
7. Gestión Financiera- Expositor: Doctor Santiago Gaitán.
8. Gestión Participación Social- Expositora: Doctora Olga Baquero
9. Preguntas
10. Cierre

Constancia de la Convocatoria: De conformidad con lo establecido de la Circular Externa 0008 de 2018, Famisanar EPS realizó convocatoria para la audiencia de rendición de cuentas mediante los siguientes medios:

1. Publicación en la Pagina web www.famisanar.com.co, el día 10 de junio de

2020.

2. Se realizaron 3.324 invitaciones vía correo electrónico a IPS, médicos, Asociaciones de Usuarios y Entes de Control.
3. Se realizaron 2 publicaciones en medios de amplia circulación.

De lo anterior, se anexa soporte.

Por otra parte, garantizando la participación de la ciudadanía se publicó el informe de gestión de la vigencia 2019 el 25 de mayo de 2020, el documento fue diseñado acorde con lo establecido en la Circular Externa 008 de 2018 y se encuentra disponible en el link <https://www.famisanar.com.co/wp-content/uploads/2020/05/informe-rendicion-cuentas-2019.pdf>:

Así mismo se publicó el reglamento y correo electrónico participacionsocial@famisanar.com.co para la interacción con la ciudadanía.

REGLAMENTO PUBLICADO http://www.famisanar.com.co/rendicion_cuentas/

Como se observa, Famisanar EPS realizó todas las gestiones tendientes a garantizar la participación de la ciudadanía.

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 9:00 am, se da inicio a la reunión de rendición de cuentas vigencia 2019 por parte del Jefe de Desarrollo Humano de Famisanar Diego Andrés Corredor Cubillos, quién emite un saludo de bienvenida a los asistentes y menciona que, en la sesión estarán presentes los Doctores David Roberto Moreno Gerente Comercial, Helena Patricia Aguirre en su calidad de Gerente de Salud, Santiago Gaitán Bazzani Gerente Financiero y la Subdirectora de Defensa al Usuario Olga Patricia Baquero; acto seguido relaciona que, la audiencia se está llevando a cabo vía streaming a través de la página web www.famisanar.com.co, y que, las preguntas que surjan en el transcurso de la audiencia podrán relacionarse por este mismo medio.

Seguidamente señala que, el equipo directivo presenta a los usuarios las principales acciones adelantadas en el año 2019, los logros alcanzados y los retos que enfrenta la compañía para mantener el crecimiento y sostenibilidad en el desarrollo del sistema de gestión en salud.

1.CONTEXTO DEL SECTOR

Acto seguido, interviene el Doctor David Moreno resaltando la labor de cada uno de los colaboradores de EPS Famisanar, los cuales permiten que se pueda prestar un servicio integral con un enfoque preventivo a cada uno de los afiliados, en ese orden de ideas presenta el contexto del sector de la siguiente manera:

- ✓ Colombia tiene una población de 49.834.240 con una cobertura en salud del 95.5%.

- ✓ La población de régimen contributivo representó el 47.6% con un crecimiento del 1.8% respecto del año inmediatamente anterior.
- ✓ El régimen subsidiado representa el 47.9%.
- ✓ Régimen de excepción el 4.5%.

Del mismo modo relaciona la participación nacional de la EPS Famisanar la cual se ubica en el séptimo lugar teniendo una participación en el mercado del 5.2%, no obstante, en Bogotá y Cundinamarca se encuentra en el primer lugar con una participación del 20.9%.

2.GESTIÓN SATISFACCIÓN DE USUARIOS

Una vez presentado el contexto del sector salud, se relaciona la gestión de la población afiliada, en la cual se resalta que, EPS Famisanar cerró al año 2019 con un total de 2.327.551 afiliados vigentes en régimen contributivo y subsidiado lo que representó un incremento del 8.4% en la población, la cual está conformada por el 88.9% afiliada el régimen contributivo, 8.9% en movilidad descendente y el 2.2% corresponde a población suspendida. Además, la balanza de ingresos y retiros fue positiva para la vigencia 2019 porque ingresaron 269.194 vs 147.971 que se retiraron de la entidad. De igual manera con corte a diciembre de 2019, se encontraron activos en movilidad descendente 207.014 usuarios que representa el 37.8% y 2.382 de afiliados en portabilidad que tuvieron servicios en 342 municipios.

3.GESTIÓN POBLACIÓN AFILIADA

Ahora bien, para presentar la gestión de satisfacción de usuarios, la Subdirectora de Defensa al Usuario interviene indicando que, actualmente la EPS cuenta con 42 oficinas de atención presencial a nivel nacional y 9 puntos de atención para una cobertura total de 51 en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Atlántico, Tolima, Santander, César, Bolívar, Meta, Caldas, Magdalena y en la ciudad de Bogotá D.C, señala que, los servicios que pueden realizar los usuarios en estas oficinas y puntos de atención corresponden a trámites de autorizaciones, transcripción de incapacidades, servicios comerciales, orientación en general entre otros. Culminando este punto, menciona los tiempos en que se atiende a la población preferencial en condición de adultos mayores, mujeres embarazadas y personas en situación de discapacidad, los cuales oscilan en aproximadamente 20 minutos con un total del 67.7%.

Respecto a la atención se determinó un promedio de 6.3 millones de contactos al 2019, los cuales se encuentran distribuidos así:

- ✓ 51.9% de atención en oficinas de Famisanar con un promedio de 275 mil turnos al mes.
- ✓ 39.0% a través del Call Center con un promedio de 204 mil llamadas al mes.
- ✓ 8% mediante el Canal Virtual con un promedio de 43 mil gestiones virtuales al mes.

Frente a este punto, resalta la importancia de utilizar los canales virtuales como medida para fortalecer el aislamiento social y optimizar la atención en salud, descongestionando la atención institucional en atención a las disposiciones legales establecidas para el manejo de la emergencia originada por la pandemia por el COVID-19.

Aunado a lo anterior, menciona que, la EPS cuenta con canales de atención prioritaria y/o preferencial razón por la cual tiene a disposición de los afiliados un personal capacitado para la atención a través de digiturno, acceso a la infraestructura la cual es adaptada para la población con discapacidad, oficinas de atención con un enfoque diferencial e incluyente, canales no presenciales para la gestión de autorizaciones, PQRS, afiliaciones, agendamiento de consultas y atención preferencia en los prestadores y farmacias adscritas a la Red.

Otro punto mencionado, hace referencia a la población trasladada a EPS Famisanar por los procesos de liquidación, revocatorias parciales de la habilitación para el funcionamiento adelantados por la Supersalud en el año 2019, por este motivo, el Ente de Control realizó una encuesta para determinar la percepción de los usuarios trasladados respecto de la atención de la EPS, frente a lo cual el 90% de la población está satisfecha con el cambio y el 89% califica entre excelente y buena la calidad de las IPS en las que son atendidos. Por otra parte, en la encuesta realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social del año 2018 Famisanar subió 2 puestos con relación al año 2017, se precisa que aún el Ministerio no ha divulgado la encuesta de satisfacción del año 2019, sin embargo, EPS Famisanar realizó una encuesta con las mismas similitudes y los resultados arrojados determinaron que, el 67% recomendaría a la EPS, un 40% ha pensado en cambiar de entidad pero se han quedado con Famisanar por la calidad en los servicios y en calificación de la experiencia con la EPS en un rango de 0 a 100% se categorizó en un 65% de satisfacción.

En las quejas, dentro de los retos que tiene la compañía se resalta la disminución de este indicador teniendo sólo 4 quejas por mil afiliados, no obstante, la administración continuará trabajando arduamente en esta labor tomando como punto de partida los principales motivos por los cuales se quejan los usuarios, entre los cuales se destaca la oportunidad para acceder a la prestación, trámite para autorizaciones, direccionamiento EPS, pago de incapacidades, referencia y contrarreferencia, dispensación de medicamentos, inconformidad por el registro de afiliaciones y novedades, servicios domiciliarios e información inadecuada o insuficiente.

El comportamiento del índice global de las tutelas arrojó que la principal motivación de los usuarios para interponer estas acciones como garantía constitucional radica en la oportunidad en la prestación de servicios, dispensación de medicamentos e insumos NO PBS, servicio de transporte y solicitud de prestación de servicios o tecnologías en salud sin orden médica o de médico no adscrito, se resalta que, hubo incremento en las tutelas en el año 2019 por la cesión de usuarios de EPS liquidadas.

Una vez presentadas las falencias, se relacionan las siguientes acciones de mejora:

- ✓ Oportunidad para acceder a la prestación de citas médicas con políticas de sanción pedagógica para reducir el porcentaje de inasistencia, realización de apoyos diagnósticos de ipso facto, agenda con disponibilidad de tiempo y estrategia con medicina familiar mejorando la resolutiveidad en la atención.
- ✓ Oportunidad para acceder a la prestación en programación quirúrgica con prelación de las actividades de promoción y prevención, procedimientos ambulatorios de ortopedia y de cirugía general.
- ✓ Famisanar realizó la apertura de puntos de atención y fortalecimiento de canales virtuales para que los usuarios pudieran realizar el trámite de autorizaciones a través de estos mecanismos.

4. GESTIÓN MODELO DE SALUD

Continuando con la audiencia de rendición de cuentas, la Doctora Helena Aguirre relaciona las actividades que se realizaron desde la Gerencia de Salud teniendo como punto de partida las edades de la población afiliada a Famisanar para fortalecer los modelos de atención, la cual está discriminada por ciclo vital de la siguiente manera:

- ✓ 8.13% de la población categorizada en la primera infancia.
- ✓ 9.15% población infante.
- ✓ 9.21% afiliados adolescentes.
- ✓ 20.817% usuarios jóvenes.
- ✓ 43.54% Adultos.
- ✓ 9.44% Personas adultas mayores.

Dentro de los números de atención en salud para el año 2019 para la consulta de medicina general se garantizaron 4.215.447, consulta especializada 2.564.522, hospitalizaciones 81.389, hospitalizaciones en cuidados intensivos 15.678, cirugías ambulatorias 106.454, cirugías hospitalarias 40.233, partos y/o cesáreas 28.977 y consultas urgencias 1.496.147.

Acto seguido, presenta el modelo de atención y riesgo en salud el cual está siendo implementado con el propósito de intervenir de manera oportuna en el marco de la promoción y prevención, caracterizando a la población y realizando la distribución de acuerdo con las patologías, actualmente la EPS tiene 44 cohortes de impacto y 12 grupos de riesgo de conformidad con el Modelo de Acción Integral Territorial- MAITE, la Política de Atención Integral en Salud- PAIS y las Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS. Del mismo modo, se exponen la evolución de indicadores de resultados de promoción y prevención, los cuales están articulados con las disposiciones establecidas en la Resolución 4505 de 2012.

En los indicadores de mortalidad se logró una disminución de la mortalidad materna temprana con respecto al año 2018, estos indicadores son inferiores a los referentes nacionales disponibles. La Doctora Helena resalta que, la caracterización de la población en las diferentes cohortes permite el seguimiento diario para garantizar la integridad y el resultado en salud.

Por último, relaciona los resultados en salud pública y los casos en seguimiento en el 2019 y las oportunidades de mejora.

5. REDES INTEGRALES FAMISANAR EPS

En este punto, se resalta el logro de la EPS en la Certificación de Habilitación de Redes Integrales de Atención en los 9 departamentos y 4 distritos donde son atendidos los afiliados de Famisanar, es de anotar, que hubo un incremento en la red de 2018 a 2019 de 218 IPS adicionales contratadas en los diferentes niveles de atención y de distribución de medicamentos. Además, para la habilitación de redes en las nuevas plazas se realizó la ampliación de la capacidad de afiliación el 16 de octubre de 2019 y los procesos que permitieron la terminación del proceso de habilitación RIPSS.

6. RED CONTRATADA NACIONAL

Al respecto, se relaciona que, la red contratada PBS está integrada por 624 IPS en Bogotá, 319 IPS Zona Caribe, 170 Zona Santander, 164 IPS Zona Centro, 118 IPS Zona Sabana Norte, 114 IPS Zona Boyacá, 94 IPS Zona Suroccidental, 94 IPS Zona Meta, 55 IPS Zona Sabana Sur Occidente, 562 IPS a nivel nacional para servicios de portabilidad.

El tipo de prestadores a la fecha se encuentra de la siguiente manera:

TIPO DE PRESTADORES RED PBS			
RED	PRIVADO	PÚBLICO	TOTAL
Red Primaria	101	63	164
Red Complementaria	1,806	143	1,849
TOTAL	1,527	143	1,67

6.1. ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

En esa misma línea, dentro de los resultados de promoción y prevención de la salud se realizó un evento el 09 de noviembre de 2019 en el parque Simón Bolívar, el cual estaba dirigido a la población del segmento hipertenso y diabético mayores a 45 años con el propósito de fortalecer hábitos saludables desarrollando acciones lúdico-deportivas motivando la generación de líderes en salud, posteriormente entre el 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2019 se llevó a cabo un programa denominado “Jugando con Famisanito” en Bogotá y diferentes municipios de Cundinamarca dirigido a la población de niños.

El 7 de diciembre a su vez, se realizó una actividad que permitía concientizar y afrontar los cambios que se dan ante la enfermedad de cáncer dirigida a la población de perteneciente a esta cohorte mayor de 19 años y sus familiares, se llevó a cabo en el Teatro Santafé a través de la obra “La magia de un Semi Dios”. Finalmente se

destaca el envío de mailing de cartillas con información, educación y comunicación de campañas de promoción y prevención, cartas de derechos y deberes, entre otras.

7.GESTIÓN FINANCIERA

El Doctor Santiago Gaitán interviene agradeciendo la participación de cada uno de los presentes e indicando que presentará la gestión y el comportamiento financiero de la compañía en el año 2019.

En primera medida menciona que, EPS Famisanar tuvo ingresos de COP MM 2.429.733 derivados de la prima pura de riesgo -UPC, recursos NO PBS, ingresos por la afiliación de nuestros usuarios a los Planes de Atención Complementaria- PAC y otros. De dichos ingresos, se destinó el 96% para atender las necesidades en salud de la población afiliada y de sus familias, y, en la parte administrativa se utilizó el 6.2%, lo anterior arrojó un resultado de -2.2% que obedece con posterioridad a los ajustes que realiza la compañía para cumplir con los estándares de habilitación financiera.

Adicional a lo mencionado, se trae a colación las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud relacionadas con la medición de indicadores de habilitación financiera, los cuales comprenden el capital mínimo, patrimonio adecuado y el régimen de inversiones de la reserva técnica, se resalta que estos indicadores fueron cumplidos debido al esfuerzo de la organización lo que permite que Famisanar se consolide como una compañía sostenible.

Por otra parte, el respaldo de los accionistas (Cafam y Colsubsidio) en el proceso de capitalizaciones ha permitido que el resultado mejore cada vez más para el cumplimiento de la senda de habilitación financiera 2019-2024, además, han realizado inyección de capital en el patrimonio desde 2015 para fortalecer adecuadamente la organización tanto en solvencia como en liquidez, los cuales dan como resultado al 2019 una suma de COP MM 239.000.

Los recursos FOSFEC que reciben los accionistas de la compañía permiten reconocer las cuentas por pagar por las atenciones en salud prestados a los afiliados, fortaleciendo el relacionamiento con las IPS, este respaldo ha sido por un valor de COP MM 141.000.

Finalmente, el Gerente Financiero da a conocer el patrimonio de la compañía, el cual el año 2018 estaba en COP MM -104.193 y en 2019 con todos los esfuerzos se cerró en positivo en COP MM 82.001, lo cual implica que se esta fortaleciendo la compañía y que así seguirá en esta vigencia 2020 teniendo en cuenta las futuras capitalizaciones que se realizaran por valor de COP MM 111.000.

8.GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Frente a este punto, la Doctora Olga Baquero menciona como está conformada la

participación social en salud de la EPS; actualmente existen 12 Asociaciones legalmente constituidas a nivel nacional con una base social de 531 afiliados.

Dentro de los logros, se realizaron 63 reuniones, 12 capacitaciones, 7 espacios de dialogo con la Alta Gerencia de la compañía y con los directivos de los programas especiales de riesgo, 16 asistencia técnicas, 5 renovaciones de Junta Directiva y 1 asociado graduado por la Secretaria Distrital de Salud.

Acto seguido se presenta el informe realizado por el señor Homero González en calidad de Presidente de AsuFamisanar Bogotá, se resaltó la oportunidad de citas médicas, asignación de citas en red de IPS, incumplimiento en atención domiciliaria, entrega de medicamentos entre otras, por lo cual, se propone oportunidades de mejora mediante planes de acción que sean viables y puedan ser manejados con la Asociación siendo ésta un apoyo para la unión de esfuerzos entre los usuarios y la EPS.

9. PREGUNTAS

Finalizando la presentación, se da inicio al espacio de preguntas a través de streaming y participación virtual de la página web de Famisanar, se escogen 5 preguntas para dar respuesta de inmediato, y, aquellas que hagan falta se responderán a través de correo electrónico y se publicarán como anexo del acta. El Jefe de Desarrollo Humano de Famisanar Diego Andrés Corredor Cubillos inicia leyendo las siguientes preguntas:

- Usuaría Sandra Rayo, ¿Está entre sus proyectos expandir su operación a otros departamentos?

Rta: Hemos ampliado nuestra operación en la Zona Sur Occidente del país, específicamente en los departamentos de Caldas, Nariño, Valle del Cauca, Huila, Quindío, y Risaralda, en donde se hicieron aperturas de oficinas para que nuestros usuarios puedan acceder fácilmente al servicio.

- Presidente de la Asociación de Usuarios Homero González sugiere que, en el informe de ingresos vs costos y gastos nos aclaren ¿cómo van las cuentas por cobrar a ADRES? ¿seguimos con el resultado negativo? ¿cuántos accionistas tiene Famisanar? Gracias.

Rta: Al cierre de diciembre de 2019 se obtuvo respuesta parcial mínima por parte de la ADRES, utilizada para irrigar recursos al Sector, disminuyendo así la cuenta por cobrar a ADRES y la cuenta por pagar a IPS. En lo corrido del 2020 se recibió recursos y el Gobierno Nacional y Ministerio de Salud han adelantado Normatividad para poner al día las cuentas. Sin embargo, a la fecha, se sigue trabajando para el adecuado cumplimiento de esas Normas y lograr recibir los recursos que corresponden a la EPS. En la actualidad EPS Famisanar cuenta con dos (2) accionistas (Cafam-Colsubsidio) cada una con 50% de acciones y participan desde la constitución de la Compañía.

- Usuaría María Yolima Conteras: ¿Cómo se ha venido manejando todo el tema de las personas en Discapacidad domiciliario?

Rta: El paciente es evaluado por la IPS de rehabilitación evaluadora la que define plan de manejo y ámbito de prestación, si la orden es domiciliaria se prestan los servicios de terapias con la red domiciliaria, si la orden es para rehabilitación de alta frecuencia en IPS rehabilitadora se le prestan las consultas y terapias virtuales con presencia de cuidador. Para los pacientes con trastornos de conducta les hacen visita cada 8 o 15 días. El servicio de terapeuta sombra se presta en el domicilio.

- Usuario Juan Pablo Barrios realiza una recomendación indicando que en la presentación se aborden los hechos y datos comparativos del resultado de la gestión en todos los aspectos (financieros, operación y estrategias futuras).

Rta: El informe de rendición de Cuentas de Famisanar EPS se encuentra cumpliendo con lo establecido en la Circular Externa 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.

- Usuaría Fanny Rincón ¿Cuál es el manejo de los usuarios entregados por MEDIMAS?

Rta: Desde Famisanar se han realizado acciones tendientes a garantizar la atención de nuestros usuarios y que se sientan bienvenidos a nuestra EPS:

1. Hemos dispuesto un micrositio en la página web en donde nuestros usuarios pueden consultar la Red prestadora, canales de comunicación con la EPS, respuestas a preguntas frecuentes entre otras.

2. Se entregaron 22.860 SMS de bienvenida.

3. Se entregaron 1.913 SMS a usuarios con patologías crónicas indicando cual es la IPS de atención para su patología crónica.

4. 3.408 llamadas atendidas (con actualización de datos)

5. Se realizaron ajustes a nuestro call center para facilitar la orientación a nuestros usuarios.

6. Se han atendido en nuestras oficinas a 1500 usuarios

7. Hemos generado 6,680 autorizaciones

9. Desde las IPS primarias se ha contactado y retomado a 2,050 usuarios (crónicos, gestantes y mujeres en edad fértil)

Como EPS hemos realizado esfuerzos para llegar a toda la población, no obstante, se tiene una dificultad de contactabilidad, ya que se tiene un% alto de usuarios asignados cuyos datos de contacto no corresponden, en este punto se realiza la invitación a todos los afiliados a actualizar sus datos.

- Usuaría Lina Marcela ¿Cuál es la garantía para la prestación de servicios para usuarios del Régimen Subsidiado trasladados de Salud Vida en el municipio de Silvania?

Rta: La atención se garantiza con el contrato vigente con el Hospital Ismael Silva de Silvania.

- Usuario Jorge Castañeda, ¿Cuántos médicos per cápita tienen según su cantidad de afiliados para la atención en salud de los mismos?

Rta: El cálculo de médicos generales se realiza según el número de afiliados por IPS primaria puerta de entrada donde se cuenta con permiso de afiliación.

Así las cosas, en el año 2019 se realizaron 4.023.000 consultas en los municipios autorizados los cuales cada uno cuenta con IPS primaria es decir 687 médicos diariamente atendieron nuestra población.

- Sugerencia de un usuario para que, en el municipio de Sesquilé sean entregados los municipios a la población que allí reside.

Luego de dar respuestas a las inquietudes planteadas, los expositores se comprometieron a gestionar y dar una respuesta de fondo a algunos casos puntuales que fueron presentados por parte de los usuarios en la audiencia pública, relacionados con el tema de prestación del servicio y temas tratados en la audiencia.

Todo lo anterior como consta en las presentaciones que forman parte integral de la presente acta.

10.CIERRE

Para finalizar, se agradece la asistencia de los participantes y se da por clausurada la audiencia a las 10:15 am.

En constancia de lo realizado, se firma por la Secretaria de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

SANDRA MILENA GARCIA BERNAL

C.C. 52.332.771

EPS Famisanar SAS.

Anexo: CD con las presentaciones.

Anexo de preguntas y respuestas.

DVD con la audiencia.

Listado de asistentes.

Soporte de convocatorias realizadas.

Anexos

Reporte GT003 Supersalud

Famisanar
EPS

Viencia	Periodo				
2019	80				
Tipo	Nombre	Fecha	Estado de Envío	Retransmitido	Extemporáneo
FP002	0300035647002019FP002.pdf p7z	07/04/2020 2:27:20 p. m.	Cargado	--	--
FP003	0300035647003019FP003.pdf p7z	07/04/2020 2:27:56 p. m.	Cargado	--	--
FP004	0300035647002019FP004.pdf p7z	07/04/2020 2:27:52 p. m.	Cargado	--	--
FP005	0300035647802019FP005.pdf p7z	07/04/2020 2:28:06 p. m.	Cargado	--	--
FT002	0300035647002019FT002.xlsx p7z	30/04/2020 12:37:25 p. m.	Cargado	--	--
GT003	0300035647802019GT003.xlsx p7z	22/05/2020 10:43:06 a. m.	Cargado	--	✓

Publicación informe año 2019

Famisanar
EPS

Informes

- Reglamento
- Informe año 2017
- Informe año 2019**

Asociación de usuarios

- Informe año 2015
- Informe año 2018

Monitoreo de calidad

- Informe año 2015

Cifras población

- Acta Informe Rendición 2018

Satisfacción Global

reglamento-rendic...pdf

Mostrar todo

9:38 p.m. 25/05/2020

Convocatoria por Mailing

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA ENVÍO	CONTACTOS
MAIL 1 Asociaciones de Usuarios	10 DE JUNIO	341
MAIL 2 Entes de control	16 DE JUNIO	32
MAIL 3 Asociaciones de Usuarios	17 DE JUNIO	339
MAIL 4 IPS y médicos	23 DE JUNIO	2.955
MAIL 5 Entes de control	23 DE JUNIO	32
MAIL 6 : IPS y médicos, Asociaciones de Usuarios y entes de control	24 DE JUNIO	3.324

Mailing 1



BD: Asociaciones de Usuarios
Fecha: 10 de junio
Destinatarios: 341
Entregados: 337
Aperturas: 93
Clickers: 14

Mailing 2



BD: Entes de control
Fecha: 16 de junio
Destinatarios: 32
Entregados: 29
Aperturas: 17
Clickers: 1

Mailing 3



BD: Asociaciones de Usuarios
Fecha: 17 de junio
Destinatarios: 339
Entregados: 334
Aperturas: 86
Clickers: 12

Mailing 4



Famisanar EPS

Invitación
Audiencia pública de Rendición de Cuentas año 2019

En cumplimiento del artículo 39 de la ley 1122 de 2007, el Decreto 2462 de 2013 y la Circular Externa 008 de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, EPS FAMILANAR S.A.S se permite convocar a AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, la cual se llevará cabo de manera virtual teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 636 de 2020, por medio del cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio y se prohíben los eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas.

Fecha: 24 de junio de 2020
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Video Conferencia TEAMS

<https://tinyurl.com/rendiciondecuentas>

BD: IPS y médicos
Fecha: 23 de junio
Destinatarios: 2.955
Entregados: 2.850
Aperturas: 1.015
Clickers: 57

Mailing 5



Famisanar EPS

Invitación
Audiencia pública de Rendición de Cuentas año 2019

En cumplimiento del artículo 39 de la ley 1122 de 2007, el Decreto 2462 de 2013 y la Circular Externa 008 de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, EPS FAMILANAR S.A.S se permite convocar a AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, la cual se llevará cabo de manera virtual teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 636 de 2020, por medio del cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio y se prohíben los eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas.

Fecha: 24 de junio de 2020
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Video Conferencia TEAMS

<https://tinyurl.com/rendiciondecuentas>

BD: Entes de control
Fecha: 23 de junio
Destinatarios: 32
Entregados: 30
Aperturas: 15
Clickers: 1

Mailing 6



BD: IPS y médicos, Asociaciones de Usuarios y entes de control

Fecha: 24 de junio

Destinatarios: 3.324

Entregados: 3.218

Aperturas: 869

Clickers: 39

Página web - Banner



<https://www.famisanar.com.co/>

Página web



<https://www.famisanar.com.co/rendicion-de-cuentas/>

Prensa



EL TIEMPO
CASA FOTOPERI



21 de mayo
Circulación: 833.484



Prensa




En cumplimiento del artículo 39 de la ley 1122 de 2007, el Decreto 2462 de 2013 y la Circular Externa 008 de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, EPS FAMILANAR S.A.S se permite convocar a **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, que se llevará a cabo de manera virtual teniendo en cuenta lo ordenado en el Decreto 636 de 2020, por medio del cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio y se prohíben los eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas.
DÍA: 24 de Junio de 2020
HORA: 9:00 AM
Lugar: Video Conferencia Teams
(<https://tinyurl.com/rendiciondecuentas>)

21 de mayo

Prensa



RESUMEN ATL

Fecha: 4 Junio
Circulación: 833.484



Encuesta de inscripción



Famisanar EPS

Inscripción Convocatoria Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019

Por favor diligencie los siguientes campos.

Nombre completo *

Respuesta: _____

Cédula *

Respuesta: _____

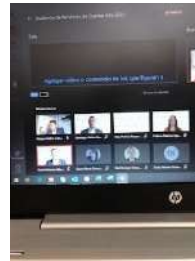
Número de contacto *

Respuesta: _____

Link:
<https://forms.gle/4rmRai7CQ7ceMciC6>

Respuestas: 41

Fotos evento



ASISTENTES



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Asistentes
Asociaciones de Usuarios	12
Entes de control IPS y médicos	14
Afiliados	222
IPS y médicos, Asociaciones de Usuarios y entes de control	248

Adjuntamos la información relacionada con el evento en vivo de la audiencia de rendición de cuentas 2019. En cuanto a la grabación, esta ya fue cargada a la nube a través de Microsoft Stream. A continuación te socializamos el enlace o URL de visualización:

<https://web.microsoftstream.com/video/c96aa4a2-b086-4a49-b79a-8702084aff83>

Anexos listas de Asistencia



CORREO ASISTENCIA	NOMBRE	Columnas
amoralesos1@uniminuto.edu.co	Auristela Morales Ospina	6/23/2020 4:59:44 PM
admin@AgenciadesegurosDiana.onmicrosoft.com	virginia benavides	6/23/2020 5:22:00 PM
nvasius@unidadoperativa.com.co	Ruth Viasus Perez	6/23/2020 7:40:04 PM
diana.Rodriguez@gueneenthal.com	Diana Rodriguez	6/24/2020 1:34:17 PM
di.casas@uniantides.edu.co	David Leonardo Casas Baquero	6/24/2020 1:38:31 PM
jrodriguez@fundonal.org	JUAN PABLO RODRIGUEZ ALVIRA	6/24/2020 1:57:54 PM
jjbarjuth@cafam.com.co	Juan Fernando Barjuth Moreno	6/24/2020 1:57:54 PM
bduarte@avacopatria.co	Bennyto QUIROGA MINOCCA	6/24/2020 1:59:24 PM
stivi_rivas_diana_marcelsa@lilly.com	DIANA ABRIL SOJAS	6/24/2020 1:59:57 PM
scampo@barranquilla.gov.co	Emma Campo Marquez	6/24/2020 2:02:56 PM
admin@GobernaciondeCundinamarca905.onmicrosoft.com	INES SAGRARIO CASTAÑEDA ALARCON	6/24/2020 2:05:47 PM
catallina@randab.hotmail.com#EXT#@9378460.onmicrosoft.com	Catalina Miranda	6/24/2020 2:06:41 PM
analista_nomina@transambiental.com.co	Analista Nómima	6/24/2020 2:07:39 PM
DMGN@novonordisk.com	Diana Margarita Gutierrez Navas	6/24/2020 2:12:51 PM
karem.niza@ciroc.org	Karem Marcela Ruiz Santos	6/24/2020 2:23:26 PM
jbarco@contraloriabogota.gov.co	Jorge Fernando Baro Meza	6/24/2020 2:26:06 PM
angelamorr@robustubsidio.gov.co	ANGELICA MARIA MORENO RUSINQUE	6/24/2020 2:48:00 PM
Larisa@uniantides.edu.co	Laura Arias Giraldo	6/24/2020 2:50:07 PM
saidisca@cdsubsidio.com	SAIDI ADRIANA OSORIO CASALINI	6/24/2020 2:57:48 PM
cateracoo@thuj.onmicrosoft.com	Alfredo Bastidas Yela	6/24/2020 3:03:19 PM
Mmor@cafam.com.co	Maria Consuelo Mor Rodriguez	6/24/2020 3:14:26 PM
lmonterodu@uniminuto.edu.co	Laura Alejandro Montero Duque	6/24/2020 3:15:41 PM
LM1Diaz@saludcapital.gov.co	Luz Myriam Diaz Pardo	6/24/2020 3:15:55 PM
bduarte@ceadbj.camajudicial.gov.co	Henry Wilson Duarte Espita	6/24/2020 3:17:13 PM
fidelina.hurtado@unsimon.edu.co	Fidelina Del Socorro Hurtado Mercado	6/24/2020 3:17:51 PM
hguzman99@unitalte.edu.co	HECTOR JAVIER GUZMAN RINCON	6/24/2020 3:27:31 PM

LISTA DE ASISTENCIA RENDICION DE CUENTAS

Nombre	
Jibel Enrique Giovannetti Maya	6/24/2020 10:41:48 PM
Olga Patricia Babuero Garcia	6/24/2020 10:47:56 PM
Ronald Alberto Munoz Romero	6/24/2020 9:55:00 PM
Robujillo gradil Sanchez	6/18/2020 12:07:25 AM
Neida Patricia Fonseca Suarez	6/23/2020 7:48:33 PM
Carlos Eduardo Castillo Diaz	6/23/2020 7:49:52 PM
Hector Fabio Buitrago Salazar	6/23/2020 7:51:22 PM
Constanza Pardo Cortino	6/23/2020 8:07:56 PM
Carlos Humberto Giraldo Avendaño	6/23/2020 8:32:50 PM
Julian Ordóñez Muller	6/23/2020 9:26:21 PM
Combarina Lopez Morales	6/23/2020 9:58:12 PM
Durley Guerrero Diaz	6/24/2020 1:20:01 PM
Nohora Milena Nino Baez	6/24/2020 1:24:42 PM
Bethly Andrea Key Clara	6/24/2020 1:54:38 PM
Aura De Los Angeles Ocasia Benitez	6/24/2020 1:54:43 PM
Diego Andres Corredor Cubillos	6/24/2020 1:54:54 PM
Diana Maria Domingo Millan	6/24/2020 1:56:57 PM
Betsy Carolina Ramos Ramirez	6/24/2020 1:55:37 PM
Diego Armando Sarmiento Castro	6/24/2020 1:56:43 PM
Adriana Cortes Romero	6/24/2020 1:59:10 PM
Elizabeth Fuentes Pedraza	6/24/2020 1:59:23 PM

Angela Astrid Santamaría Carrillo	6/24/2020 2:07:16 PM
Olga Lucia Bermudez Rodriguez	6/24/2020 2:07:36 PM
Diana del Carmen Rodriguez Rodriguez	6/24/2020 2:07:43 PM
German Cortes Sanchez	6/24/2020 2:07:45 PM
Deborah Gonzalez Motra	6/24/2020 2:08:07 PM
Cilberio Garzon Diaz	6/24/2020 2:08:07 PM
Shirley Martinez Suarez	6/24/2020 2:08:31 PM
Dolly Shirley Ramirez Burgos	6/24/2020 2:08:42 PM
Edith Viviana Mora Narango	6/24/2020 2:08:42 PM
Isabel Cristina Camacho Aguilar	6/24/2020 2:08:48 PM
Alvaro Antonio Cortes Arciniegas	6/24/2020 2:09:06 PM
Cindy Carolina Torres Hernandez	6/24/2020 2:09:15 PM
Andres Camilo Diaz Ricardo	6/24/2020 2:09:19 PM
Alba Miryca Martinez Bustamante	6/24/2020 2:09:24 PM
Camila Andrea Tunjano Jimenez	6/24/2020 2:09:26 PM
Diana Patricia Malaver Gomez	6/24/2020 2:10:02 PM
Diana Marcela Hoyos Sernante	6/24/2020 2:10:07 PM
Nury Andrea Castro Diaz	6/24/2020 2:10:12 PM
Luisa Fernanda Pirzoghé Pinzon	6/24/2020 2:10:30 PM
Rosalia Patricia Niño	6/24/2020 2:10:33 PM
Janeth Estela Diaz Burbano	6/24/2020 2:10:40 PM
Kelly Johanna Alvaron Rencosa	6/24/2020 2:11:08 PM
Cesar Humberto Suarezcon Ondones	6/24/2020 2:13:16 PM

Diego Roberto Guerrero Orejuela	6/24/2020 1:59:35 PM
Dewain Castro Algorin	6/24/2020 2:00:26 PM
Angélica Gonzalez Pena	6/24/2020 2:01:56 PM
Niwerlandy Bazarano Cardenas	6/24/2020 2:01:06 PM
Saulo Herman Gonzalez Gonzalez	6/24/2020 2:01:12 PM
Cecilia Yabandá Luna Contreras	6/24/2020 2:01:20 PM
Andrés Eleazar Bolívar Hernández	6/24/2020 2:01:37 PM
Jefferson Andres Escobar Melendez	6/24/2020 2:02:00 PM
Ricco Mayores Camacho	6/24/2020 2:02:28 PM
Dorly Vanessa Rincon Collazo	6/24/2020 2:02:44 PM
Santiago Gaston Izquierdo	6/24/2020 2:03:04 PM
Sergio Andres Zanetti Sanabria	6/24/2020 2:03:13 PM
Clara Lucia Parra Remolina	6/24/2020 2:03:50 PM
Alcandora Maria Ramirez Paredano	6/24/2020 2:03:53 PM
Dayro Andres Guaman Ibarra	6/24/2020 2:03:54 PM
Jheydy Patricia Granados Cordoba	6/24/2020 2:04:30 PM
Luz Maria Rivera Pani	6/24/2020 2:05:03 PM
Anyl Celeste Vela Trujillo	6/24/2020 2:05:04 PM
Ana Constanza Serrato Coy	6/24/2020 2:05:20 PM
Jenny Paola Figueroa Ovalle	6/24/2020 2:05:28 PM
José Guillermo Figueroa Pulido	6/24/2020 2:06:01 PM
Julio Cesar Rodriguez Gonzalez	6/24/2020 2:06:03 PM
Erica Lueth Guzmán Cuarta	6/24/2020 2:06:54 PM

Isma Paola Villanueva Palacios	6/24/2020 2:13:21 PM
Johana Marcela Ramirez Rodriguez	6/24/2020 2:13:24 PM
Nicole Valeria Sanchez Jaramillo	6/24/2020 2:14:31 PM
Elizabeth Alicia Viquez	6/24/2020 2:14:33 PM
Alexandra Patricia Campos Rodriguez	6/24/2020 2:15:17 PM
Genmy Viviana Rincon Suarez	6/24/2020 2:15:48 PM
Lisset Luz Tellez Lopez	6/24/2020 2:15:59 PM
Karen Lorena Escobar Castillo	6/24/2020 2:16:49 PM
Alba Del Pilar Reina Latson	6/24/2020 2:16:50 PM
Diana Constanza Martinez Figarido	6/24/2020 2:17:07 PM
Andrés Felipe Romero Tobar	6/24/2020 2:17:32 PM
Johana Londono Castiblanco	6/24/2020 2:18:10 PM
Oscar Alexander Perez Garcia	6/24/2020 2:18:13 PM
Diana Patricia Rodriguez Vazquez	6/24/2020 2:20:19 PM
José Luis Laborde Gomez	6/24/2020 2:23:15 PM
Juan Carlos Parra Espina	6/24/2020 2:23:20 PM
Claudia Milena Romero Castañeda	6/24/2020 2:23:39 PM
Jorge Armando Casallas Garcia	6/24/2020 2:23:51 PM
Carlos Felipe Gallego Escobar	6/24/2020 2:24:42 PM
Juan Pablo Barrera	6/24/2020 2:25:00 PM
Isabella Paola Jimenez Centales	6/24/2020 2:26:58 PM
José Eugenio Saenzova Viana	6/24/2020 2:27:15 PM
Dayana Marcela Figueroa Perez	6/24/2020 2:27:35 PM

Ivonne Yulietth Rivera Malaver	6/24/2020 2:28:19 PM
Juan Camilo Gomez Nino	6/24/2020 2:29:50 PM
José Luis Labadie Gomez	6/24/2020 2:30:15 PM
Doris Herrera Jerrero	6/24/2020 2:30:20 PM
Angélica María Cevallos Sandoval	6/24/2020 2:32:48 PM
Luz Amanda Gonzalez Rodriguez	6/24/2020 2:33:51 PM
Maria Cristina Navarrete Guavara	6/24/2020 2:34:23 PM
Monica Romero Lasso	6/24/2020 2:39:10 PM
Mary Stephyany Bocanegra Triana	6/24/2020 2:39:47 PM
Martha Rosio Usama Hernandez	6/24/2020 2:46:40 PM
Freiman Jorge R. Baquero Castañeda	6/24/2020 2:47:37 PM
Luis Fernando Martinez Arevalo	6/24/2020 2:50:28 PM
Oscar Javier Sanchez Ruiz	6/24/2020 2:52:13 PM
Sorenith Elvira Herrera Corredor	6/24/2020 2:55:25 PM
Juneth Noelia Guerra Amaya	6/24/2020 2:56:20 PM
Ledy Johana Mena Rodriguez	6/24/2020 2:59:28 PM
Ramon Clavijo Manzanarez	6/24/2020 3:00:16 PM
Stephanie Rios Hernandez	6/24/2020 3:05:04 PM
Sandra Milena Ramirez Ramos	6/24/2020 3:04:04 PM
Ledy De la Osa Terraza	6/24/2020 3:04:04 PM
Judith Diaz Morales	6/24/2020 3:11:12 PM
Ricardo Enrique Gomez Calderon	6/24/2020 3:13:55 PM
Yvett Estefania Mayorga Ruiz	6/24/2020 3:13:56 PM

Manuel Giovanni Obando Mendez	6/24/2020 3:15:12 PM
Marisury Cecilia Riano Sierra	6/24/2020 3:15:16 PM
Judith Dayanna Bernal Adames	6/24/2020 3:15:17 PM
Maria Rosalba Chavez Rocha	6/24/2020 3:15:17 PM
Luz Adriana Rodriguez Cruz	6/24/2020 3:15:19 PM
Julian Suarez Herrera	6/24/2020 3:15:21 PM
Wilsana Usme Gonzalez	6/24/2020 3:15:23 PM
Miguel Angel Briceño Manroy	6/24/2020 3:15:27 PM
Luis Heber Mendoza Vargas	6/24/2020 3:15:32 PM
Yreica Libeth Scarpetta Tamayo	6/24/2020 3:15:33 PM
William David Obispoes Chazarro	6/24/2020 3:15:39 PM
Maribel Johana Barahona Bernal	6/24/2020 3:15:43 PM
Yenny Pilar Cuervo Londono	6/24/2020 3:15:44 PM
Stephanie Rios Hernandez	6/24/2020 3:15:49 PM
Ledy Johana Rojas Mendez	6/24/2020 3:15:50 PM
Lilia Rosa Araujo Moya	6/24/2020 3:15:53 PM
Wilson Armando Saevedra Rubio	6/24/2020 3:15:58 PM
Sandra Patricia Baron Suarez	6/24/2020 3:16:05 PM
Wilber Fernando Saez Cardenas	6/24/2020 3:16:05 PM
Delia Edith Camacho Rodriguez	6/24/2020 3:16:05 PM
Luis Edgar Fragaly Adana	6/24/2020 3:16:12 PM
Lida Mairan Acoveido Malaver	6/24/2020 3:16:33 PM
Martha Nury Viquez Diaz	6/24/2020 3:16:34 PM
Julio Cesar Poveda Romero	6/24/2020 3:16:53 PM
Neila Giovanna Rojas Bermeo	6/24/2020 3:17:12 PM
Laura Cruz Redrazza	6/24/2020 3:18:09 PM
Maira Fernando Rojas Triana	6/24/2020 3:18:24 PM
Maria Teresa Prieto Gamba	6/24/2020 3:18:42 PM
Luz Stella Nuñez Gonzalez	6/24/2020 3:18:51 PM
Friany Johana Cebalca Parrado	6/24/2020 3:21:28 PM
José Alfonso García Iguaran	6/24/2020 3:22:03 PM

Maira Alejandra Alvarez Carrillo	6/24/2020 3:13:57 PM
Sandra Lucia Bueno Peno	6/24/2020 3:14:22 PM
Yolanda Castañeda Cardenas	6/24/2020 3:14:52 PM
Wilford Harrison Pinzon Vargas	6/24/2020 3:14:52 PM
Maria Fernanda Orjuna Rojas	6/24/2020 3:14:53 PM
Isolina Alejandra Gomez Estrada	6/24/2020 3:14:53 PM
Sandra Milena Cifuentes	6/24/2020 3:14:55 PM
Zabian Orlando Cely Bissón	6/24/2020 3:14:55 PM
Baquel Sofia Mora Vanegas	6/24/2020 3:14:57 PM
Katia Maria Herrera Serret	6/24/2020 3:14:57 PM
Juneth Noelia Guerra Amaya	6/24/2020 3:15:03 PM
Maria Isabel Fuerte Sanchez	6/24/2020 3:15:03 PM
Enika Xiomara Charry Murcia	6/24/2020 3:15:03 PM
Maritza Beatriz Briceño Garcia	6/24/2020 3:15:04 PM
Esperanza Patisio Arias	6/24/2020 3:15:04 PM
Fernando Neira Mendez	6/24/2020 3:15:05 PM
José Esteban Morales Otilios	6/24/2020 3:15:05 PM
Miguel Angel Marin Espajo	6/24/2020 3:15:07 PM
Maria Cristina Navarrete Guavara	6/24/2020 3:15:07 PM
Paola Johanna Salcedo Pedraza	6/24/2020 3:15:07 PM
Gloria Janeth Londono Martinez	6/24/2020 3:15:08 PM
Ledy Xiomara Pena Arias	6/24/2020 3:15:08 PM
Luz Angela Carrillo Riano	6/24/2020 3:15:09 PM

Para: secretariadesarrollosocial@anolaima-cundinamarca.gov.co <secretariadesarrollosocial@anolaima-cundinamarca.gov.co>; dllosocial.bojaca@bojaca-cundinamarca.gov.co <dllosocial.bojaca@bojaca-cundinamarca.gov.co>; desarrollo.social@cachipay-cundinamarca.gov.co <desarrollo.social@cachipay-cundinamarca.gov.co>; desarrollosostenible@choachi-cundinamarca.gov.co <desarrollosostenible@choachi-cundinamarca.gov.co>; desarrollsocial@elrosal-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@elrosal-cundinamarca.gov.co>; secretariadesalud facatativa-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@facatativa-cundinamarca.gov.co>; salud@funza-cundinamarca.gov.co <salud@funza-cundinamarca.gov.co>; alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co <alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co>; desarrollsocial@lavega-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@lavega-cundinamarca.gov.co>; salud@madrid-cundinamarca.gov.co <salud@madrid-cundinamarca.gov.co>; secretariadesalud@mosquera-cundinamarca.gov.co <secretariadesalud@mosquera-cundinamarca.gov.co>; desarrollsocial@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co>; desarrollsocial@sasaima-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@sasaima-cundinamarca.gov.co>; desarrollsocial@subachoque-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@subachoque-cundinamarca.gov.co>; desarrollsocial@villeta-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@villeta-cundinamarca.gov.co>

CC: Maria Teresa Prieto Gamba <mprieto@famisanar.com.co>

Respetados Alcaldes y Secretarios de Salud Municipal

Cordial Saludo:

En nombre de EPS Famisanar reciba un cordial saludo.

En cumplimiento del artículo 39 de la ley 1122 de 2007, el Decreto 2462 de 2013 y la Circular Externa 008 de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, EPS FAMISANAR S.A.S se permite convocar a **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, la cual se llevará cabo de manera virtual teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 636 de 2020, por medio del cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio y se prohíben los eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas.

DÍA: 24 de Junio de 2020

HORA: 9:00 AM

Convocatoria rendición de cuentas EAPB Famisanar

Luis Fernando Martínez Arevalo <lfmartinez@famisanar.com.co>

Lun 8/06/2020 9:35 PM

Para: desarrollosocial@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co>; secdesarrollo@gacheta-cundinamarca.gov.co <secdesarrollo@gacheta-cundinamarca.gov.co>; pioguacheta@gmail.com <pioguacheta@gmail.com>; desarrollosocial@guasca-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@guasca-cundinamarca.gov.co>; desarrollosocial@guatavita2020@gmail.com <desarrollosocial.guatavita2020@gmail.com>; secdesarrollo@lapalma-cundinamarca.gov.co <secdesarrollo@lapalma-cundinamarca.gov.co>; salud@nemocon-cundinamarca.gov.co <salud@nemocon-cundinamarca.gov.co>; sec.integracionsocial@sesquile-cundinamarca.gov.co <sec.integracionsocial@sesquile-cundinamarca.gov.co>; sseds@tabio-cundinamarca.gov.co <sseds@tabio-cundinamarca.gov.co>; desarrollosocial@villapinzon-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@villapinzon-cundinamarca.gov.co>; pic@yacopi-cundinamarca.gov.co <pic@yacopi-cundinamarca.gov.co>; secretariasalud@cajica.gov.co <secretariasalud@cajica.gov.co>; sec.salud@chia.gov.co <sec.salud@chiagov.co>; picchoconta@gmail.com <picchoconta@gmail.com>; gerendadesarrollosocial@coque-cundinamarca.gov.co <gerendadesarrollosocial@coque-cundinamarca.gov.co>; salud@alcaldiacota.gov.co <salud@alcaldiacota.gov.co>; salud@cucunuba-cundinamarca.gov.co <salud@cucunuba-cundinamarca.gov.co>; sdearrollosocial2016@gmail.com <sdearrollosocial2016@gmail.com>; desarrollosocial@gachancipa-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@gachancipa-cundinamarca.gov.co>; sisben@facalera-cundinamarca.gov.co <sisben@facalera-cundinamarca.gov.co>

CC: Olga Patricia Bequero García <obaquero@famisanar.com.co>; David Roberto Moreno Gomez <dmoreno@famisanar.com.co>; Wilson Armando Saavedra Rubio <wsaavedra@famisanar.com.co>; Maria Teresa Prieto Gambe <mprieto@famisanar.com.co>; Juan Pablo Barrios <jpbarrios@famisanar.com.co>

Cordial saludo: en cumplimiento del artículo 39 de la ley 1122 de 2007, el Decreto 2462 de 2013 y la Circular Externa 008 de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, EPS FAMILISANAR S.A.S se permite convocar a AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, la cual se llevará a cabo de manera virtual (Decreto 457 de 2020 del Ministerio del Interior.

Día: 24 de Junio de 2020

Hora: 9:00 AM

Lugar: [Video Conferencia Teams](#).

[¡Inscríbete aquí!](#)

Cordialmente

	<p>Luis Fernando Martínez Director Zipaquirá Nodo Sabana Norte</p> <p>Tel: 3100 1797 lfmartinez@famisanar.com.co Zipaquirá, Tiroso 14 RTD- 81</p>
	 <p>¡Cada día ganamos bienestar en salud para ti y tu familia.</p>

Anexos Pieza comunicativa



Preguntas y respuestas

Las preguntas y respuestas se encuentran publicadas en el Micrositio de rendición de cuentas <https://www.famisanar.com.co/rendicion-de-cuentas/> preguntas recibidas a través del chat de la rendición de cuentas, y del formulario publicado para tal fin.

Eps Famisanar, dando cumplimiento al compromiso adquirido en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas llevada a cabo el 24 de junio de 2020, da respuesta a las 16 preguntas recibidas.

Tal como se menciona en la rendición de cuentas algunas preguntas que no hacen referencia al contenido del informe socializado serán respondidas al correo electrónico del participante.